



# VALORES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UNAM\*

El libro *Valores Universitarios y Profesionales de los Estudiantes de Posgrado de la UNAM* tiene el mérito inicial de ser un producto de la colaboración entre colegas que, coincidiendo en el interés académico por temas generales de investigación, como la formación en valores y la formación en ética, conjuntan esfuerzos de atención sobre dichos temas, desde enfoques específicos.

En primer lugar, el libro constituye un ejemplo de trabajo creativo de interacción e intercambio entre investigadores, en el campo de la ética profesional que como tal, es de reciente conformación en el ámbito de la investigación educativa en México, pero de rápido y dinámico desarrollo. La atención de este campo indudablemente ha requerido de ingenio e inventiva para realizar investigación que permita comprender y mejor fundamentar las propuestas teóricas y de desarrollo sobre el tema de la ética, que durante años quedó al margen del currículo escolar, del discurso político concerniente a la educación pública y la formación científica y profesional en México.

La formación en valores y en ética irrumpió con fuerza en el nivel de educación básica y sistemáticamente se ha realizado investigación al respecto, apenas desde los años noventa. Antes de ello, el hogar y la escuela básica parecieron ser los lugares por excelencia de atención de estos temas. Pero al reconocer a los valores y a la ética como constructos, que a su vez eran producto de un devenir histórico, más que como preceptos acabados e inamovibles, se amplían los horizontes hacia espacios y niveles educativos superiores. Los autores de esta obra, como ya se dijo, incursionan en el nivel de estudios de posgrado desarrollando una propuesta desafiante de investigación orientada a captar opiniones y actitudes de los estudiantes de posgrado de la UNAM, con el todavía más desafiante propósito de elaborar una propuesta de formación para el desempeño profesional de sus egresados.

El trabajo de colaboración de Leticia Barba, Anita Hirsch y Armando Alcántara, tiene como base común un mismo escenario de estudio, una aproximación metodológica compartida y una misma

NORMA GEORGINA  
GUTIÉRREZ  
SERRANO\*\*

\* Alcántara Santuario, Armando, Leticia Barba Martín y Anita Cecilia Hirsch Adler. (2009). *Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la UNAM*. México; UNAM, ISUE, 253 pp. ISBN 978-607-02-\*\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM. Correo e: gala@servidor.unam.mx



## ■ VALORES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO

intención de desarrollo de un estudio exploratorio. Lo anterior permitió la edición de una obra que va más allá de la compilación de trabajos de especialistas sobre un tema, recurso generalmente utilizado en nuestro quehacer profesional como investigadores.

De esa manera, la lectura de la obra que aquí reseñamos, permite introducirnos en la trayectoria histórica de las concepciones teóricas sobre valores y ética, hacer múltiples cruces y comparaciones respecto de los datos y resultados alcanzados, observar distintos ángulos y dimensiones sobre la formación en valores y en ética profesional, en las distintas áreas del posgrado de la UNAM. A partir de ello, permite también la posibilidad de realizar un diálogo entre los trabajos y entre los autores.

Desde este tipo de acercamiento es conveniente hacer las siguientes reflexiones sobre la obra.

La población a la que se dirigieron las investigaciones está compuesta por un alumnado que ya fue formado como profesional, que ya realizó una vida de estudiante y logró un título universitario y muy probablemente, gran parte de los miembros de esta población, se hayan desempeñado ya como profesionales en su ramo y entonces han ejercido autonomía profesional en el sentido que lo refiere la Dra. Hirsch en este trabajo. Además se trata de una población que cuenta con la mayoría de edad, que ha cumplido dentro de la sociedad con obligaciones y ha gozado de derechos civiles, y por lo tanto, necesariamente se ha formado y ha detentado una ética y ciertos valores a lo largo de su vida como estudiante, profesional y ciudadano. En tal situación, cualquier propuesta de formación en valores y sobre ética profesional y cívica, no podría eludir o ignorar la opinión y las actitudes que sobre el tema detentan los directamente involucrados en tal propuesta, de ahí el primer acierto de las investigaciones que dan pie al libro al que hacemos referencia.

Las primeras páginas del trabajo que nos presenta el Dr. Alcántara, sobre valores científicos, mencionan algunos acontecimientos de orden científico y tecnológico que muestran notorias repercusiones sociales, afectan de manera directa la vida de las personas en lo individual, suponen enfrentarse a la necesaria toma de decisiones de distinto alcance para la acción, medidas que también han confrontado los investigadores respecto de su proceder ético. Los desafíos constantes de las ciencias: ingeniería química, biotecnología, nanotecnología, informática y robótica y de las ciencias genómicas, por ejemplo, replantean y ponen en entredicho valores y situaciones. Con un contenido de este tipo, las primeras páginas del libro ya justifican de suyo atender con un propuesta expresa la formación valoral y ética en los programas de posgrado, pero no será posible avanzar en ningún tipo de propuesta, si no se parte de considerar la situación específica de los posgrados de la UNAM.

En la línea de situar la investigación de la formación en valores





## NORMA GEORGINA GUTIÉRREZ SERRANO

científicos y cívicos y la formación en ética profesional, los tres trabajos que se reportan tomaron en cuenta para la agrupación de los datos e interpretación de resultados, las distintas áreas de conocimiento que contempla la UNAM. Los investigadores estaban considerando las especificidades de formación y contenido de cada área, como elemento de distinción entre los resultados, es decir, estaban reconociendo en la formación valoral, cívica y en la ética profesional un contenido específico para la formación de nivel posgrado. El supuesto fue ampliamente confirmado en dos de las tres investigaciones. La jerarquía que se obtuvo de los resultados sobre valores cívicos y sobre competencias y rasgos de la ética profesional varió de acuerdo con las áreas de conocimiento, sin embargo, en el caso de la exploración de los valores científicos el Dr. Alcántara mostró una interesante consistencia, interpretada como un predominio del modelo ciencia clásica entre las opiniones y actitudes de los estudiantes.

Retomando la conceptualización de la Dra. Barba sobre los valores ideales que dan sentido a nuestras vidas a través de las prioridades que elegimos, presentes en la conducta humana, podemos decir que en los aspectos cívicos y de ética profesional están más relacionados con la acción influida por el marco disciplinar y el establecimiento académico en el que se formen los estudiantes y que el caso del modelo científico imperante, éste es más generalizable y sus características fundamentales tendieron a mostrarse durante siglos, como uniformes para el proceder de todas las áreas del conocimiento.

Otro rasgo compartido en el trabajo de los doctores Barba, Hirsch y Alcántara, que a su vez expresa el contenido temático que les diferencia, es la presentación inicial. Cada capítulo consta de una rica entramada teórica, sobre la cual los investigadores desprenden las categorías, las competencias, los rasgos, los indicadores y las proposiciones con base en las cuales construyen los respectivos instrumentos de análisis.

Así, partiendo de un fundamento teórico pertinente a cada una de las tres investigaciones, adquiere concreción la búsqueda de opiniones y actitudes sobre valores científicos, valores cívicos, rasgos y competencias éticas profesionales en los estudiantes de posgrado de la UNAM.

En el caso del capítulo de valores científicos tenemos que se inicia por referir una relación entre la ética científica y la opinión pública, en donde se parte del supuesto de que la sociedad contemporánea se ha vuelto más consciente y demandante de participación en la toma de decisiones que les afectan. Indudablemente que esto es así en ciertos sectores sociales, muy posiblemente esto se confirma en el sector universitario, sin embargo surge la duda sobre qué tanto se confirma esto en otros sectores sociales.

En el trabajo del Dr. Alcántara también se sitúan los temas de la concertación pública, la pluralidad, los comités de ética y la ética del futuro. Un apartado sobre las implicaciones éticas de la investigación



## VALORES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO

científica contemporánea revisa los cambios de intereses por los que ha atravesado la ciencia. Desde el predominio o dominio sacerdotal, pasando por el establecimiento de método científico, la instalación del conocimiento como bien público, hasta llegar en los años recientes a la exitosa injerencia de la empresa que está limitando la circulación libre del conocimiento.

Posteriormente el Dr. Alcántara nos lleva por un recorrido de las perspectivas filosóficas y sociológicas, más específicamente por la filosofía de la ciencia y la sociología del conocimiento, el institucionalismo, la teoría comunicativa, la posmodernidad. Se trata de una rica síntesis en donde adquieren lugar los conceptos de autonomía, conciencia, reflexión, responsabilidad, legitimidad, veracidad y honestidad, así como capacidad, intereses y productividad científica, profesionalismo, disciplina, difusión y compromiso social, conceptos todos ellos sobre los que se basó la elaboración del instrumento.

La investigación de los valores científicos incorporó la consideración de la capacidad docente como un rasgo del hacer científico e infortunadamente, resultó ser un rasgo poco reconocido o valorado por la comunidad de estudiantes con quienes se trabajó el instrumento. Tarea pendiente para nosotros como investigadores, como profesores universitarios y como especialistas en educación, el esforzarnos en estrechar este vínculo que debiera ser indisoluble.

El reporte de los resultados también muestra una interesante desagregación de datos por género y sin tener el lugar aquí para una señalización más precisa, tan sólo se comenta que en ocasiones los valores estadísticos obtenidos, muestran interesantes diferencias por género.

La perspectiva teórica que ofrece el trabajo de ética profesional de la Dra. Hirsch, se centra en revisar los principios y reglas de la ética profesional e inicia por señalar que los principios de tal ética provienen de la bioética y de las ciencias biomédicas, en términos generales se les considera como orientaciones de las acciones que realizan los seres humanos. Cuatro principios de la ética profesional son revisados: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. El principio de beneficencia como una consecución de determinados bienes específicos de la práctica profesional, queda ligado en el apartado al uso de conocimientos y habilidades disciplinarias para el bien público, proporcionar bienes que serán valorados respecto de un bien común más amplio. Esta primera gran responsabilidad estará situada por la autonomía profesional, que reconoce en el profesionista la capacidad de tomar decisiones de manera independiente ante presiones de individuos y de instituciones públicas y privadas. Se trata de principios anclados a la identidad de la universidad pública. Sin embargo, a pesar de que estos principios pueden parecer tan cercanos, indiscutibles y comunes a nuestro discurso cotidiano, de suyo implican un reto constante y desafío contundente ante la realidad de la sociedad en que vivimos.





## NORMA GEORGINA GUTIÉRREZ SERRANO

La justicia, desde la ética profesional, considera a los profesionales como los individuos mejor ubicados socialmente para promover una distribución más racional y justa de los recursos. Quedan aquí planteados los fundamentos de una ética que responde a un ideal y a un modelo de formación y de producción de conocimiento anclado al sistema de educación pública.

La Dra. Hirsch retoma para la investigación sobre ética profesional en estudiantes de posgrado de la UNAM, a los rasgos concebidos como una compleja estructura de creencias, motivos y emociones. Estos serán definidos y ubicados dentro de cuatro competencias generales para la elaboración del instrumento y el análisis de los resultados.

En los trabajos de la Dra. Hirsch y el Dr. Alcántara se coincide en plantear como una pregunta abierta, elaborada sobre los 5 rasgos más importantes de ser un buen profesional o de ser un buen científico. En el segundo caso los estudiantes tendieron a enfatizar rasgos de competencia cognitiva, capacidad científica y objetividad e interés científico y después honestidad, mientras que en el caso de los rasgos establecidos para un buen profesional sobresalieron rasgos de orden ético, responsabilidad, ética y honestidad también en tercer lugar.

Las competencias y rasgos profesionales cognitivas y técnicas resultaron con los puntajes más altos mientras que las de carácter social, relacionadas con la comunicación, el compañerismo y el trabajo en equipo obtuvieron puntajes bajos, de manera coincidente con los resultados bajos obtenidos por la Dra. Barba, para la categoría de diálogo. Pero el caso es más preocupante si también el rasgo de brindar un servicio a la sociedad está saliendo bajo. Esto puede considerarse otro reto a enfrentar como universitarios que bien puede fundamentar de suyo la necesidad de una propuesta explícita de formación ética para los universitarios.

Se deja al final la referencia al trabajo sobre ética y valores cívicos porque en su lectura hay puntos nodales que, desde el enfoque retomado, permiten articular los trabajos de los tres autores. Se asume el trabajo en su totalidad y los resultados que de cada investigación se desprenden como propios y con sentido dentro de una concepción educativa de carácter público, fundada en la gratuidad, el laicismo y comprometida con el bien y el interés común. Los tres autores aportan fundamentos, contextualizan y dan contemporaneidad a la universidad pública mexicana y la educación que se imparte, esto mismo es el centro del desarrollo del trabajo de Leticia Barba.

La Dra. Barba estructura su trabajo en dos partes centrales: la primera corresponde a la revisión teórica del tema y en la segunda presenta el instrumento y los resultados. La revisión teórica está anclada a los siguientes temas:

Importancia de la educación ético-cívica en la universidad; ética y civismo binomio de la educación; una perspectiva de la educación



## VALORES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO

ético cívica, la universidad pública y la formación ética cívica como responsabilidad y la universidad que forma en la responsabilidad.

La segunda parte contiene además de la descripción de instrumento el respaldo teórico metodológico y las bases axiológicas en que se sustenta.

La persona como eje del desarrollo moral, la autonomía moral, la ética intersubjetiva y comunicativa, una postura psicoeducativa del constructivismo, constituyen su propuesta teórico metodológica.

También presenta características de los valores: contenido, polaridad, gradación, infinitud, jerarquía.

La Dra. Barba ubica a la ética como una meta individual, que atiende más hacia los universales, mientras que a la moral se ubica en el plano de la decisión y la acción de los individuos. Reconoce que al hablar de una sociedad democrática y plural lo que resulta conveniente es situarnos en el plano de la ética, aunque también se implique en ocasiones a la moral referida a los actos libres y deliberados de los individuos. La Dra. Barba se adhiere a la postura que focaliza a la responsabilidad como punto toral de la ética contemporánea, situada en un marco de sociedades plurales y abiertas que aspiran a la democracia. Después de expresar esta postura, la Dra. Barba reconoce que la formación cívico-ética se realiza en todos los espacios de la vida social de los individuos y que por lo tanto, estos incluyen aquellos espacios de educación formal como los de educación no formal. En este contexto, la autora retoma la consideración de que la educación pública ha tenido como misión fundamental “la integración y socialización política de los individuos en una comunidad de ciudadanos”. Más adelante puntualiza, siguiendo a Bolívar, que el civismo es el nombre de la ética laica, una ética de mínimos que nos posibilita la convivencia en un espacio público, lo que constituye la base de la democracia como su expresión política. Desde aquí se suma al principio de la responsabilidad, el reconocimiento de la diversidad y de la autonomía individual.

Leticia Barba propone atender en la universidad no sólo la ética sino también la moral; y dice de la moral laica que esta corresponde a un Estado democrático que respeta la libertad de creencias, la libertad de conciencia, la libertad de expresión y todos los derechos individuales que protegen las constituciones y los derechos humanos como valores en los que todos estarían de acuerdo, independientemente de su religión y sus creencias.

A partir de la ética de la intersubjetividad y de la racionalidad comunicativa, la Dra. Barba enfatiza el papel del diálogo como la posibilidad de hacer tangible una ética no de bienes, sino de valores y actitudes, una ética que no se lleva a cabo en la forma de vida que se realiza en un modelo de felicidad, sino en actitudes para enfrentar la vida, considerando lo universable.



## NORMA GEORGINA GUTIÉRREZ SERRANO

Una conclusión relevante refiere que la ética de la responsabilidad es histórica, colectiva, política y enseñable, por ello se entiende que la universidad requiere constituirse en una comunidad responsable en todos los sentidos antes enunciados: como virtud pública, como corresponsabilidad o responsabilidad compartida y como responsabilidad histórica.

Ahora bien, las instituciones de educación superior ofrecen a sus estudiantes varias oportunidades para ejercer la responsabilidad: como espacio social, donde se ponen en juego los valores de la convivencia; como espacio de generación y transmisión del conocimiento y la cultura, y como espacio de reflexión crítica de todas aquellas acciones que tienen trascendencia en el ámbito público.

Si bien una educación cívica debe empezar por vivir la justicia que orienta la conciencia social y política, reconocemos que ella sería una abstracción si no se asume como responsabilidad.

Hasta aquí se han expresado las ideas fundamentales que contiene este interesante trabajo sobre una porción de realidad de los posgrados de la UNAM. Los autores dejan abierta además, una línea por dónde seguir trabajando y muestran un sentido de colaboración y producción compartida, que buena falta hace. Es también un proceder que ejemplifica el trabajo en equipo y la colaboración, un valor ineludible de nuestro hacer profesional.